

ANUNCIO

La Comisión Especial de Cuentas de éste Ayuntamiento en sesión de fecha 10 de octubre de 2.017, ha dictaminado favorablemente las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2.014 y 2.015.

Lo que se conformidad con lo previsto en el artículo 212 del R.D. Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se expone al público durante quince días, para que en dicho plazo y durante ocho días más puedan formularse, por escrito, los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.


Caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se tendrá por evacuado éste trámite, y con el resultado de la información y demás documentos, se elevará al Pleno del Ayuntamiento para que otorgue su aprobación.

Los expedientes se encuentran de manifiesto en la Intervención Municipal, en horario habitual de oficinas.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos en Montellano a 10 de octubre de 2.017.

El Presidente. Fdo.: Curro Gil Málaga.

Plaza Concepción, 5 41770 MONTELLANO (Sevilla) Tlfno. 95 487 50 10 Fax: 95 583 10 32

Código Seguro De Verificación:	BPiPHPG23xwiBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	10/10/2017 10:20:04	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BPiPHPG23xwiBRsCRSFnbQ==			